UOC-MUVH Nº. 1202/21

Asunción, 16 de diciembre de 2021

Señores.
TALLER INTEGRAL S.A.
Teléf.: (021) 211-260
Correo: tallerintegralsa@gmail.com
P R E S E N T E

Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11-2021. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS". ID N° 402.705.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** de referencia, por un monto mínimo de **Gs. 400.000.000- (Guaraníes cuatrocientos millones)** y un monto máximo de **Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones)**, conforme al detalle descrito en su oferta.

Le solicitamos acudir a esta U.O.C. para presentar todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales son indispensables para la firma del contrato.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación N° 2747 de fecha 16/12/2021, y el Informe de Evaluación de Ofertas N° 044/21 de fecha 16/12/2021.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Lic. Rocío Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC-MUVH

UOC-MUVH Nº. 1201/21

Asunción, 16 de diciembre de 2021

Señores.
MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA.
Teléf.: (021)282-450
Correo: info@mecanicar.com.py
P R E S E N T E

Referencia: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11-2021. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS". ID N° 402.705.**

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación N° 2747 de fecha 16/12/2021, y el Informe de Evaluación de Ofertas N° 044/21 de fecha 16/12/2021.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
UOC - MUVH

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto interino
UOC - MUVH